

**A LA COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**FLUIDRA, S.A.** de conformidad con lo establecido en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración ha acordado por unanimidad en su sesión de 25 de marzo de 2008, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Sabadell (Barcelona), en la Cambra de Comerç de Sabadell, Avenida Francesc Macià nº 35, el día 30 de mayo de 2008, a las 12 horas, en primera y única convocatoria, con arreglo al orden del día que se adjunta.

En Sabadell, 9 de abril de 2008

---

Albert Collado Armengol  
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2008

### ORDEN DEL DIA

- Primero:** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.
- Segundo:** Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.
- Tercero:** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.
- Cuarto:** Reelección del auditor de cuentas, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado de sociedades.
- Quinto:** Autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dejando sin efecto las autorizaciones acordadas por la Junta General en su reunión del día 5 de septiembre de 2007, y autorización para, en su caso, aplicar la cartera de acciones propias a la ejecución o cobertura de sistemas retributivos.
- Sexto:** Presentación del Informe de Política Retributiva de los consejeros.
- Séptimo:** Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Concluida la exposición de los asuntos que comprenden el orden del día se procederá a informar a la Junta General sobre la modificación del Reglamento Interno de Conducta aprobada por el Consejo de Administración en fecha 25 de marzo de 2008 y se presentará el contenido del informe de gestión a que se refiere el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores y del Informe Anual del Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio 2007.